

ESTADO ACTUAL DE LOS PROGRAMAS DE PRUEBAS RÁPIDAS DE VIH EN OFICINAS DE FARMACIA



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE SALUD PÚBLICA
Y EQUIDAD EN SALUD

DIVISIÓN DE CONTROL
DE VIH, ITS, HEPATITIS VIRALES
Y TUBERCULOSIS

Marco y Objetivo

A nivel global, los **objetivos del 95-95-95 de ONUSIDA** buscan que **para 2030**, el 95% de las personas con VIH conozcan su estado serológico, el 95% de las personas diagnosticadas reciban tratamiento antirretroviral y el 95% de los pacientes en tratamiento logren una carga viral indetectable.

A través del **Plan Estratégico para la Prevención y Control de la Infección por el VIH y las ITS 2021-2030**, España se ha comprometido a reducir las nuevas infecciones, garantizar el acceso universal al tratamiento y mejorar la calidad de vida y reducir el estigma de las personas con VIH.

Las **comunidades autónomas**, adaptando las políticas nacionales a sus características propias, tienen un papel clave en la **implementación de estrategias de prevención y diagnóstico**, entre las que se incluyen los programas de fomento del diagnóstico del VIH mediante realización de test rápidos en oficinas de farmacias por parte del propio personal sanitario de las farmacias.

El **objetivo** de este documento es identificar las Comunidades Autónomas donde se oferta la prueba rápida en farmacias y describir sus principales características operativas.

Pruebas rápidas de VIH en oficinas de farmacia - Puntos Clave

- **Accesibilidad:** Las oficinas de farmacia están más cerca de la población general, incluyendo áreas rurales o de difícil acceso, facilitando el acceso a las pruebas de VIH sin necesidad de desplazarse a centros de salud.
- **Rapidez y facilidad:** Las pruebas rápidas permiten obtener resultados en minutos, lo que aumenta la aceptación del servicio, reduce la espera y favorece la toma de decisiones inmediatas respecto a la salud. Las farmacias contribuyen a un sistema sanitario más eficiente.
- **Atención farmacéutica:** Como profesionales sanitarios accesibles y capacitados, los farmacéuticos desempeñan un papel fundamental. Su formación en salud y comunicación les permite ofrecer información precisa, resolver dudas y acompañar al paciente en el proceso, garantizando que comprendan los resultados y el siguiente paso a seguir en caso de un diagnóstico positivo o negativo.
- **Reducción del estigma:** Las farmacias son entornos más cercanos y neutrales, lo que ayuda a reducir el estigma asociado con las pruebas del VIH y fomenta que más personas se realicen la prueba.
- **Confidencialidad:** La posibilidad de realizar pruebas de manera privada y confidencial en una farmacia mejora la experiencia del paciente y fomenta una mayor participación en los programas de prevención y diagnóstico.

Cuestionario: Iniciativa, destinatarios y recogida de datos

Iniciativa: División de Control de VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis del Ministerio de Sanidad.

Destinatarios: Coordinadores autonómicos de VIH.

Recogida de datos:

- Cuestionario en línea
- Durante noviembre y diciembre de 2024
- 40 preguntas, tanto de respuesta única como de respuesta múltiple
- 14 respuestas al cuestionario correspondientes a 12 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas.

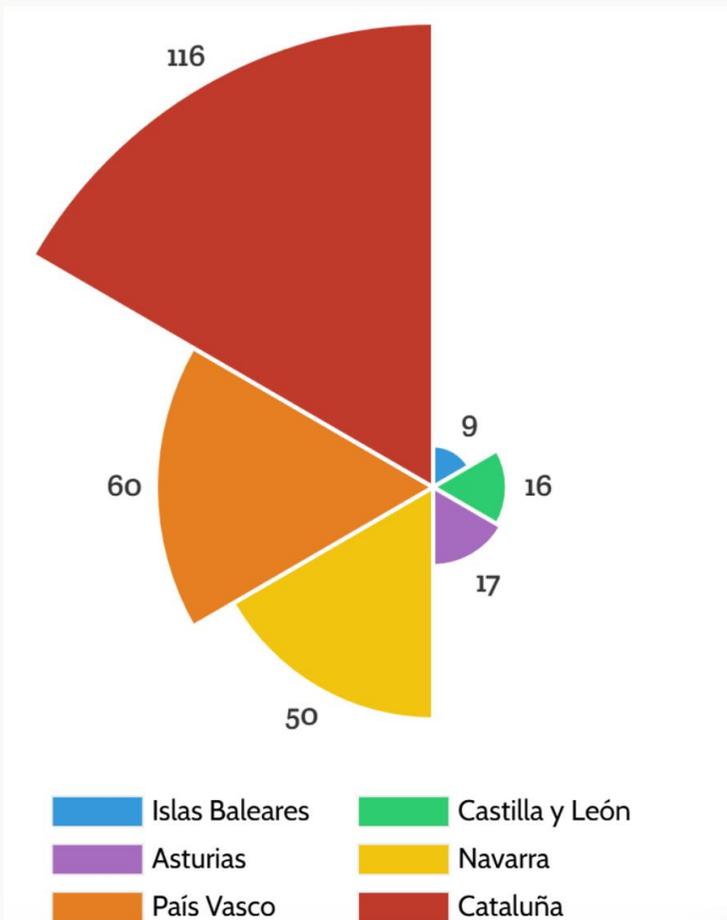
RESULTADOS DEL CUESTIONARIO

Implantación programas

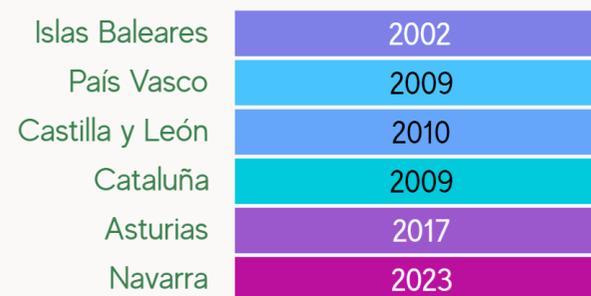


Características

Número de farmacias que realizan test



Año de lanzamiento del programa



Quién coordina el programa

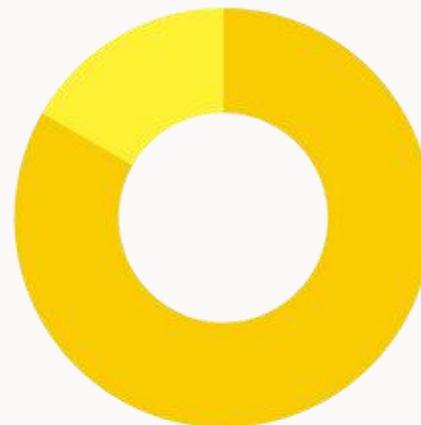


Características

Existencia de campañas institucionales que promocionan y dan a conocer la posibilidad de realizarse el test rápido en farmacias

No se oferta activamente

1



Sí, por parte de la Consejería/Servicio de Salud

5



Edad mínima para realización de los test

En todas las CC.AA. la edad mínima son 16 años, excepto en Navarra y Cataluña donde no hay establecida edad mínima para realizar la prueba rápida.



Tipo de muestra

En todas las CC.AA. se realizan test rápidos con muestra de sangre



Cita previa

En ninguna CC.AA. es necesario pedir cita previa para realizar la prueba rápida excepto en algunas farmacias de Navarra en las que la cita previa se solicita presencialmente o por teléfono.

Precio realización pruebas rápidas

Precio de los test

- Entre 3 y 6€
- Entre 10 y 12€



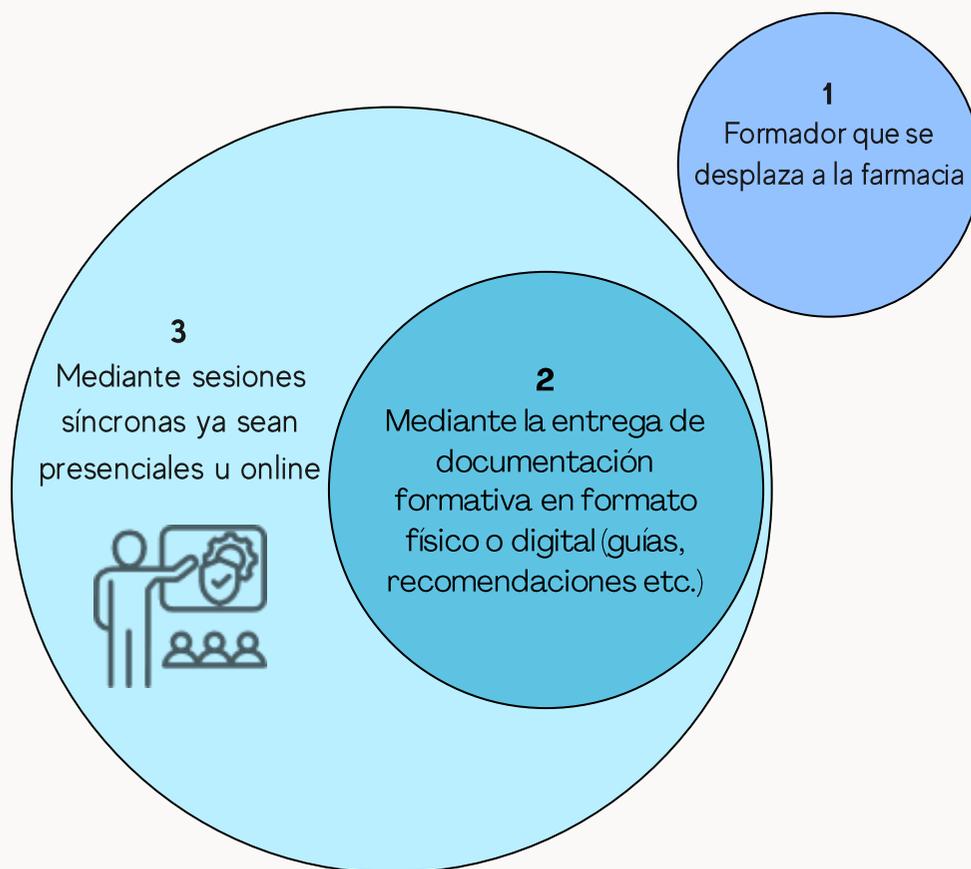
Formación

En todas las CC.AA. existe formación sobre la realización de los test rápidos para los profesionales sanitarios de las farmacias en las que se realizan los test. Esta formación es **obligatoria** (5/6 CC.AA., 1/6 se desconoce).

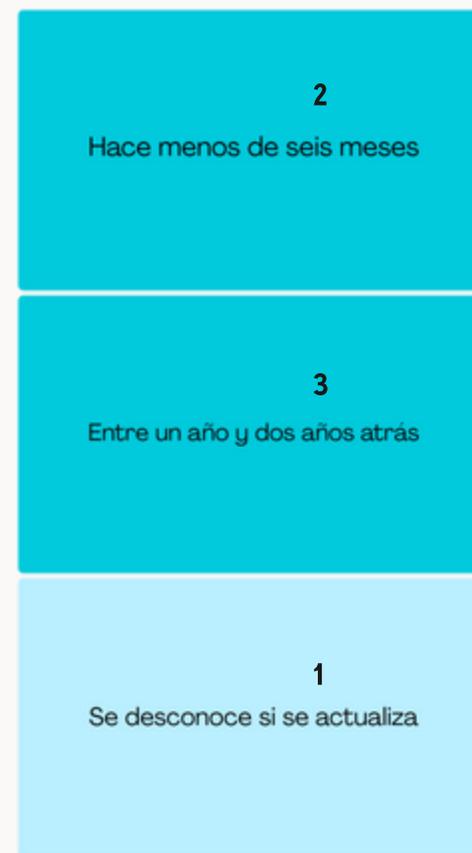


Formación

Modelo de formación



Actualización de la formación



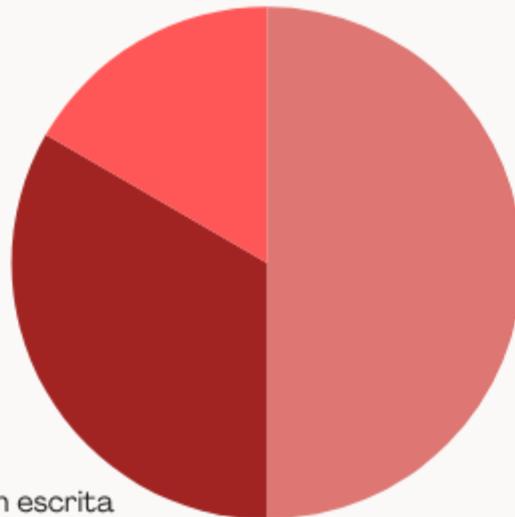
Counselling pre-test y Consentimiento Informado

- Es la intervención en la que se proporciona información sobre la realización de la prueba del VIH (en qué consiste, significado del resultado) para seguidamente solicitar el consentimiento.
- En todas las CC.AA. se ofrece consejo farmacéutico (counselling pre-test) **antes de realizar la prueba rápida**

Formato del counselling pre-test

Comunicación verbal + información escrita + recursos digitales

1



Comunicación verbal + información escrita
2

Consentimiento informado

- 50% CC.AA verbal
- 50% CC.AA. escrito



Counselling post-test y resultado

- Es la intervención posterior a la realización de la prueba. En el caso de tratarse de un resultado no reactivo se explica su significado y se refuerzan las conductas de prevención. En el caso de un resultado reactivo se explican sus implicaciones y se incide en la necesidad de realizar una prueba confirmatoria.
- En todas las CC.AA. el **resultado** del test se comunica **cara a cara**, en el momento.
- En todas las CC.AA. el **counselling post-test** se ofrece **independientemente del resultado**. Se realiza **mediante comunicación verbal cara a cara**, y en una de las CC.AA. también se realiza mediante información escrita (folletos, pósteres, infografías).



Protocolo para casos reactivos

Existe un **protocolo/documento de recomendaciones de derivación** definido en caso de resultado reactivo en todas las Comunidades Autónomas.



Acciones que facilitan la vinculación con los servicios médicos para los casos reactivos recogidas en los protocolos

Posibilidad de concertar desde la farmacia la cita para realizar test de confirmación

4

No existe ningún tipo de acción que facilite la vinculación con los servicios médicos

1

Se desconoce si existe algún tipo de acción que facilite la vinculación con los servicios médicos

1



Registro

En todas las CC.AA. existe un registro unificado de los datos recogidos en las oficinas de farmacia en relación al proceso de realización de los tests rápidos.

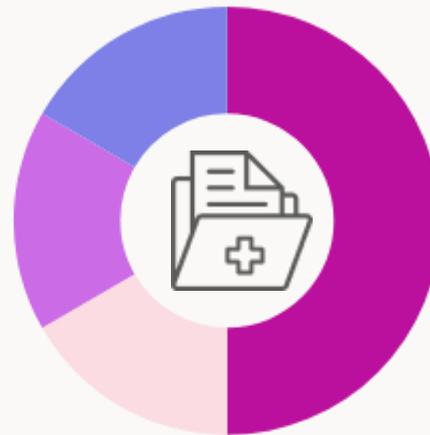
Coordinación del registro

La Consejería de Sanidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos autonómico

1

Colegio Oficial de Farmacéuticos autonómico

1



Consejería de Sanidad

3

Servicio de Salud autonómico

1

Número de pruebas

RESUMEN AÑO 2024

Comunidad Autónoma	Número farmacias que realizan test	Número pruebas	Número reactivos	Porcentaje reactivos
Islas Baleares	9	287	2	0,7
País Vasco	60	1009	8	0,79
Castilla y León	16	415	3	0,72
Cataluña	116	950	5	0,53
Asturias	17	165	1	0,61
Navarra	50	146	3*	2,05
TOTAL	268	2972	22	0,74

*1 falso positivo en confirmación (prevalencia de infección $2/146=1,37$).

AQRADECIMIENTOS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE HAN PARTICIPADO CONTESTANDO AL CUESTIONARIO:

ANDALUCÍA

ARAQÓN

PRINCIPADO DE ASTURIAS

ILLES BALEARS

CANARIAS

CASTILLA Y LEÓN

CATALUÑA

EXTREMADURA

QALICIA

COMUNIDAD DE MADRID

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

PAÍS VASCO

CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE SALUD PÚBLICA
Y EQUIDAD EN SALUD

DIVISIÓN DE CONTROL
DE VIH, ITS, HEPATITIS VIRALES
Y TUBERCULOSIS